

Plan de Trabajo para la Decanatura de la Escuela de Posgrado de la PUCP

2027-2029

Antonio Alfonso Peña Jumpa

Presentación

Convencido en la necesidad de comprensión de los problemas de nuestra universidad, tras 44 años de estudios y trabajo en ella, presento mi candidatura a la decanatura de la Escuela de Posgrado de nuestra universidad.

Tuve oportunidad de estudiar Derecho y luego la Maestría en Antropología en la PUCP. Pero, desde esta experiencia interdisciplinaria también tuve oportunidad estudiar un posgrado en Migración Forzada en la *University of Oxford* - UO, Inglaterra, cursos de Sociología del Derecho en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de la Antigua Universidad de Oñati, País Vasco, España, y el Doctorado en Derecho en la *Katholieke Universiteit Leuven* – KUL (Universidad Católica de Lovaina, la antigua), Bélgica. Con esta experiencia nacional e internacional es que estoy convencido en que nuestra Escuela de Posgrado puede recibir mayores contribuciones.

Mi carrera docente en la universidad ha sido complementaria a la formación recibida. Logré ascender de profesor contratado el año 1992, a profesor auxiliar el año 1997, a profesor asociado el año 2001, y a profesor principal el año 2006. Esta carrera docente incluyó un trabajo de acompañamiento y luego de gestión en la Dirección de Proyección Social en Derecho (PROSODE), desde el año 1992 hasta el año 1999, así como el trabajo de coordinador de diferentes áreas y comisiones de trabajo. Asimismo, en la misma carrera docente, nos tocó cumplir con el desarrollo del perfil de docente investigador, ejecutando múltiples proyectos de investigación, particularmente con trabajo de campo sobre el tema de Justicia Comunal o Justicia en las Comunidades Andinas y Amazónicas, y publicaciones.

En lo personal, nunca he dejado de ser crítico frente a la arbitrariedad y el abuso, así como solidario y participante del cambio frente a las fuertes diferencias y discriminaciones que suelen reproducirse en instituciones grandes como es nuestra propia universidad. Por ello, el año 2019 no dudé en integrar y coordinar la Asociación Sindical de Docentes de la PUCP (ASID-PUCP), así como no dude el año 2022, en plena pandemia, de presidir la Junta Directiva de la Asociación Reverendo Padre Jorge Dintilhac SSCC que administra los fondos de un grupo de trabajadores docentes y no-docentes de la PUCP (<https://dintilhac.org/>).

Todos los cargos desempeñados, han sido cumplidos sin dejar de ser docente y sin recibir un pago adicional al salario regular de la universidad. Valorizo el trabajo docente en la universidad. Es el docente quien hace con su trabajo y trayectoria académica, al lado de los estudiantes y el personal administrativo, el contenido de la universidad.

Invito a conocer más sobre mi persona a través de una reciente entrevista en la PUCP:

<https://www.youtube.com/watch?v=6waiwiBIXNU&t=10s>

PLAN DE TRABAJO

Introducción.

Partimos de considerar que estamos plenamente identificados con los principios, estatutos, planes periódicos y protocolos que identifican a nuestra universidad. En particular, destacamos el principio de respeto a la dignidad de cada uno de los miembros de nuestra universidad inspirada en los valores cristianos, católicos y humanos.

De acuerdo a ello, la presente es una propuesta de plan de trabajo focalizada en la comunidad de la Escuela de Posgrado de la PUCP (en adelante La Escuela), y en la búsqueda de mejorar el trabajo de formación que brinda nuestra universidad. No podemos mirar solo La Escuela, sin mirar nuestra universidad.

Creemos que es posible consolidar la comunidad que integra La Escuela con otras unidades de nuestra universidad a través de acciones conjuntas focalizadas en el trabajo con las personas que hacemos La Escuela: las direcciones de programa, el conjunto de docentes, estudiantes, y el personal no-docente. El capital humano es lo más importante de una institución.

Reconocemos el aporte de las gestiones anteriores de nuestra Escuela. Creemos, sin embargo, que esta contribución puede destacar aún más lo valioso de nuestra universidad. Existen unidades principales de la PUCP consideradas entre las mejores de Latino América, que pueden hacer que nuestra Escuela sea aún mejor.

Para ello, creemos que es posible actuar a favor de nuestra Escuela de Posgrado a través de dos acciones concretas: la identificación de problemas y propuesta en la Escuela de Posgrado, y el fortalecimiento del sistema de formación en nuestra misma Escuela.¹

1. Problemas y propuestas en la Escuela de Posgrado.

Los problemas de la Escuela de Posgrado de la PUCP solo pueden ser conocidos y mejorados a través de las personas comprometidas en la misma Escuela: docentes, directores, autoridades, estudiantes y personal administrativo. Necesitamos comprender juntos los problemas, y juntos superarlos. Ello no limita, sin embargo, recibir ideas y experiencias desde experiencias externas, particularmente por nuestras oportunidades de estudios o intercambios.

Partimos de algunos problemas y propuestas iniciales.

1.1. Identificando primeros problemas.

A) Sobre estudiantes:

- El problema de la graduación, en la mayoría de programas, es reducida. Existen dificultades para que el conjunto de estudiantes termine su tesis. No es un tema administrativo, es un tema de formación y/o respaldo de nuestros estudiantes, u otro más complejo.

¹ El conjunto de ideas que se presentan fue conversado, discutido y reformulado el año 2024, y en setiembre y octubre de 2026, con un grupo de colegas de distintas unidades, con quienes coincidimos estudiando en la KUL.

- La falta de conexión de nuestros estudiantes de pregrado.
- El problema de costos altos que deben pagar los estudiantes interesados.
- La omisión en la promoción de potenciales estudiantes, pre-docentes en determinadas unidades.

B) Sobre docentes:

- Falta de integración en su programa y en La Escuela.
- Remuneración que no distingue la carga de trabajo: en algunos casos tienen aulas con número alto de estudiantes.
- Falta de oportunidades para realizar actividades académicas extracurriculares con su programa o con La Escuela.
- Pocas oportunidades de intercambiar experiencias a nivel nacional o internacional.
- Gran capacidad de uso de las tecnologías, tras la pandemia del Covid-19, y con la extensión de la IA, pero con limitaciones de aprovecharlas en La Escuela.

C) Sobre autoridades de direcciones y sus programas:

- Sobrecarga de trabajo en algunos programas.
- Pocos estudiantes en algunos programas, que afecta su desarrollo.
- Brechas entre las necesidades de los programas y la respuesta eficiente del personal administrativo.
- Limitaciones para complementar el trabajo de comunicaciones que convoquen más estudiantes en sus programas.
- Limitaciones de disposición para posicionar su programa a nivel nacional e internacional.

D) Personal no-docente:

- Equipo grande en el centro, burocracia central, y muy disminuido en los programas.
- Sobrecarga de trabajo al lado de la Escuela y/o las direcciones.
- Pocos incentivos.

1.2. Adelantando propuestas.

A) A favor de estudiantes de La Escuela de Posgrado PUCP.

A.1. Promocionar la elaboración de tesis.

- Estudiar alternativas en base a experiencias de programas exitosos, en el mundo, para acompañar la graduación del conjunto de estudiantes.
- Respaldar en forma especial a los cursos orientados al desarrollo de las tesis de graduación. Brindar mayores facilidades a los docentes para las asesorías y a los estudiantes para su trabajo de investigación.

A.2. Facilitar la continuidad de estudios de egresados PUCP en La Escuela de Posgrado de la PUCP

- Estudiar y revisar el sistema de descuentos y becas.
- Una posibilidad de mejora es que un egresado PUCP que ha realizado tesis, alcance un descuento mayor al 10% del costo del programa. Una propuesta inicial es que acceda a un descuento del 30%, luego de sustentar oportunamente.
- Otro es el caso de egresados PUCP que cumplen la función de pre-docente como adjuntos de docencia, asistentes de docencia u otro similar reconocido en cada unidad de la universidad. Por ejemplo, en el caso de la Facultad de Derecho, adjuntos de docencia de cursos de derecho que cumplen su función ad-honorem, pueden acceder a una beca de hasta el 50% del costo del programa.

A.3. Promover la convocatoria de Becas a nivel de instituciones extranjeras y nacionales:

- Promover convenios con instituciones del Estado para que financien la capacitación de su personal a través de proyectos de investigación de su interés que se ejecuten a través de su ingreso a programas de La Escuela.
- Promover convenios macro (para varias maestrías) con empresas privadas o instituciones civiles en el mismo sentido.

A.4. Estudiar e iniciar los trámites administrativos para conseguir que el financiamiento institucional, familiar o personal por estudios de posgrados tenga un descuento tributario.

- Cada estudiante admitido en un programa puede conseguir que una institución o su familia a través de sus empresas financie los costos del programa como una inversión, deduciendo a su favor lo pagado.
- En el mismo sentido puede ocurrir si su financiamiento es personal.

B) A favor del conjunto de docentes de los programas de La Escuela de Posgrado PUCP:

B.1. Al conseguir una mayor cantidad de estudiantes por programa, se tendrá una mayor capacidad de mejorar las remuneraciones del conjunto de docentes.

- Se buscará actualizar o mejorar el pago por hora de trabajo.
- Valorar el trabajo de acuerdo al número de estudiantes. Fijar un máximo de estudiantes por curso, por ejemplo 15 o 20 estudiantes; sobre el que se aumentará el valor hora de acuerdo al número adicional de estudiantes.

B.2. Facilitar actividades y convenios internacionales.

- Proveer de los recursos disponibles a los docentes interesados en realizar actividades internacionales: congresos, seminarios, intercambios, dictado COIL, dictado en otro idioma, entre otros, en coordinación con cada programa.
- Promover iniciativas de investigación con instituciones o universidades de países de América, Europa, Asia, Medio Oriente, África, Oceanía, entre otros. Particular énfasis requiere la promoción con instituciones o universidades de países asiáticos, en la coyuntura actual.
-

B.3. Promover capacitación en instituciones y universidades internacionales.

- Respaldo y facilitar con el presupuesto que se tenga disponible toda iniciativa de los docentes orientados a su capacitación en instituciones y universidades internacionales.
- Coordinar con los Departamentos Académicos y las entidades de nuestra universidad, las facilidades para que los docentes que decidan realizar una capacitación extranjera cuenten con un apoyo económico de su unidad, con cargo a los cursos que deberá compartir a su retorno.

C) A favor de los programas de maestría y doctorado de La Escuela de Posgrado de la PUCP:

C.1. Promover toda iniciativa que signifique una mayor convocatoria de estudiantes destacados, en sus programas respectivos.

- Respaldo las iniciativas de coordinación a nivel de instituciones privadas y públicas para conseguir la inversión en la capacitación de su personal a través del acceso al programa respectivo.
- Respaldo las iniciativas de proyectos de investigación y actividades académicas con instituciones públicas, privadas y sociales, nacionales e internacionales, que signifiquen un beneficio mutuo o compartido, con el programa respectivo.

C.2. Respaldo al conjunto de programas en sus campañas de promoción.

- Continuar con el respaldo de una campaña integrada que ponga énfasis en la unidad de La Escuela de Posgrado de la PUCP.
- Permitir que cada programa pueda complementar la campaña con iniciativas transparentes que no afecten los otros programas, y respeten la gestión y el objetivo de unidad de La Escuela.
-

C.3. Promover la unificación de programas o su reinversión hacia nuevos contenidos.

- El interés común de desarrollo de un grupo de programas de la misma unidad o de unidades semejantes puede llevar a su integración en la búsqueda de mejoras. Existen universidades exitosas con programas unificados con los que podríamos celebrar convenios (ver programas de UO y de KUL). Esta integración sería voluntaria y buscaría que los programas con pocos estudiantes no dejen de operar.
- Las nuevas necesidades de la sociedad (por los cambios sociales o las nuevas tecnologías) y los nuevos intereses de los jóvenes nos pueden llevar a “reinventar” o repotenciar los programas existentes, sin que signifique perjuicio a otro programa. Este proceso también sería voluntario, coordinado con la gestión central y el conjunto de programas.

C.4. Consolidar la relación de La Escuela con los Departamentos Académicos y las Facultades.

- Facilitar la relación de proyectos o programas de especialización de las distintas unidades académicas con programas de La Escuela.
- Estudiar la posibilidad de una mayor participación o coordinación de la gestión de los Departamentos y las Facultades en el trabajo de La Escuela.

D) A favor del Personal no-docente:

- Fomentar el respaldo al personal no-docente con incentivos o descargas que premien el esfuerzo de su aporte.

2. El fortalecimiento del sistema de formación.

Estando de acuerdo con los Ejes y Objetivos del Plan Estratégico de nuestra universidad 2023-2027, y precedentes, orientamos el trabajo de formación en tres temas principales: la revisión de órganos y funciones en los programas, la conexión de nuestras actividades con programas externos y el reconocimiento del trabajo que brindamos.

2.1. La revisión de los órganos y sus funciones.

Nos comprometemos en trabajar en una nueva forma de organización que nos permita actualizar nuestros programas, y atraer a nuestros alumnos de pregrado.

Esto puede ocurrir ofreciendo temas más especializados que no se yuxtapongan con los estudios de pregrado u ofreciendo un mayor creditaje a través de la articulación vertical, u otras alternativas de acuerdo a cada programa.

Para ello, el uso de la tecnología y la internacionalización de los programas es indispensable.

La consolidación de la relación de La Escuela con los Departamentos y las Facultades se orientan en el mismo sentido.

2.2. La conexión con programas externos.

Muchos de los docentes actuales hemos estudiado en el exterior y conocemos muchas universidades de otras regiones. Teniendo en cuenta ello:

- Podemos conectar nuestros cursos y los programas con nuestras antiguas universidades extranjeras.
- Podemos tener un vínculo permanente con universidades de otras regiones del país para atraer estudiantes interesados en nuestros programas.

Una alternativa de este vínculo con universidades extranjeras y nacionales es desarrollar programas conjuntos, desde cursos COIL (cursos espejos de cooperación mutua) hasta intercambios de docentes y estudiantes. Una medida fundamental para ello es que la escuela pueda promover y priorizar convenios macro internacionales que puedan incluir a la mayor cantidad de programas.

2.3. El reconocimiento del trabajo realizado.

Teniendo en cuenta el esfuerzo que realicen estudiantes, docentes, autoridades y personal no-docente, es indispensable reconocer sus aportes y méritos.

Proponemos aprovechar cualquier ingreso adicional que reciba La Escuela para otorgarlo a favor de quienes se esfuercen, de sus respectivos programas y sus cursos.

3. Balance y proyección de la labor de nuestra Escuela de Posgrado.

A partir de la breve presentación, el diagnóstico, las propuestas, y confirmando nuestro compromiso con los ejes y objetivos estratégicos de nuestra universidad, podemos afirmar que, podemos mejorar la situación de nuestra Escuela de Posgrado identificando nuevas alternativas y oportunidades en las que se pueden desarrollar estas alternativas.

En el mismo sentido, es posible pensar en una mejora en la organización y funciones del trabajo en nuestra Escuela, el desarrollo de la internacionalización de nuestros programas y docentes, y en el reconocimiento del aporte de quienes somos parte de La Escuela.

A ello se suman las siguientes perspectivas que podremos materializar:

3.1. Promover una Escuela de Posgrado más participativa.

- Al menos una reunión con el conjunto de programas puede desarrollarse una vez al año. Ello sin dejar de considerar la reunión periódica con grupos de programas similares o cercanos para alcanzar el cumplimiento del contenido del presente plan.
- Cada programa como cada docente tienen la libre iniciativa para mejorar nuestra Escuela. Dentro de ello, La Escuela también espera escuchar las iniciativas de nuestros estudiantes para compartirlas o hacerlas públicas en las reuniones que se programen.

3.2. Promover el desarrollo de programas que incluyan medicina.

- Tras la pandemia del COVID-19 ha quedado remarcado la necesidad de fundar una unidad de medicina para nuestra universidad. Sin especialidades de medicina no somos una universidad completa. Desde La Escuela de Posgrado aspiramos apoyar esta iniciativa en nuestro rectorado.
- En forma complementaria al respaldo previo, estamos comprometidos en apoyar iniciativas que busquen un mayor desarrollo de la medicina en la universidad. Al menos un nuevo programa que integre el aporte de nuestras unidades de humanidades, Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias e Ingeniería podremos implementar en la gestión de La Escuela de Posgrado que viene.

3.3. Promover el uso de bienes inmuebles libres de la PUCP con perspectiva de futuro

- Nuestra universidad tiene dos bienes inmuebles libres en el distrito Santa María, y otros bienes fuera del Campus que han dejado de usarse, como el local del Jr. Camaná, en el Centro de Lima, donde antes funcionaba parte del Centro de Idiomas. Gestionaremos con el rectorado su mejor uso por los programas de La Escuela de posgrado.

- Una mención especial merece uno de los bienes inmuebles que cuenta con un edificio nuevo en el distrito de Santa María: CAMPUS SUR PUCP. Compartimos dos links en los que se puede apreciar el trabajo actual de la PUCP y sobre el que nuestra Escuela puede profundizar:

PUCP inicia actividades en Santa María del Mar con un encuentro entre academia, gastronomía y comunidad (17-12-2025)

<https://puntoedu.pucp.edu.pe/vida-universitaria/institucional/pucp-inicia-actividades-en-santa-maria-del-mar-con-sabores-y-saberes/>

La PUCP y Luz del Sur se unen para impulsar la investigación y la innovación (06-10-2026)

<https://investigacion.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/la-pucp-y-luz-del-sur-se-unen-para-impulsar-la-investigacion-y-la-innovacion/>

Lima, 10 y 15 de octubre de 2026.